

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO"; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE"; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 107/SE/15-11-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA Y SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010. -----

- - - 14.- DICTAMEN 029/CEQD/02-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 038/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/062/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 15.- DICTAMEN 030/CEQD/08-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 039/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/066/2010. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 16.- DICTAMEN 031/CEQD/08-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 040/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/073/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 17.- DICTAMEN 032/CEQD/11-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 041/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL II CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/079/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 18.- DICTAMEN 033/CEQD/11-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 042/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/082/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 19.- DICTAMEN 034/CEQD/11-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 043/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XXIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/083/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LA MISMA RAZÓN QUE LA SESIÓN PASADA, DADA LA GRAN ACTIVIDAD QUE HA TENIDO LA COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, HOY NUESTRA ORDEN DEL DÍA APARECEN SEIS DICTÁMENES CON SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES, ESTOS VAN DEL PUNTO CATORCE AL DIECINUEVE COMO PODRÁN VER DE DICHA ORDEN, POR ESO AL IGUAL QUE EL PUNTO NÚMERO UNO EN CUANTO SE REFIERE A LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, YO PEDIRÍA QUE SI USTEDES NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE EN PROPONERLES ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y CONCENTRACIÓN PROCESAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO TAMBIÉN POR EL NUMERAL 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SÓLO DEMOS LECTURA EN CASO DE APROBARSE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LOS RESOLUTIVOS TANTO DE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES LISTADOS EN LOS PUNTOS CATORCE Y QUINCE Y OBIEMOS LA LECTURA RESPECTO A LOS PUNTOS DE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES DEL DIECISÉIS AL DIECINUEVE IGUAL QUE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRÓXIMA ANTERIOR, Y ESTO NO CREO QUE SEA IMPEDIMENTO EN RAZÓN A QUE ES POSIBLE, HEMOS RESPETADO A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS LOS MODELOS Y CRITERIOS ADOPTADOS TANTO POR ESTA COMISIÓN COMO POR EL CONSEJO GENERAL EN LO RELATIVO AL TRATAMIENTO DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS, POR LO TANTO SI USTEDES NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE, PROPONDRÍA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PUNTO RELATIVO AL ACTA EXTRAORDINARIA DE LA ÚLTIMA SESIÓN Y DE LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIONES QUE ESTÁN ENUMERADOS DEL CATORCE AL DIECINUEVE, COMPAÑEROS NO SÉ SI TENGAN USTEDES ALGÚN INCONVENIENTE EN QUE ACTUEMOS DE ESTA MANERA EN ESTE CONSEJO GENERAL, BIEN, HABIENDO UN CONSENSO ENTONCES EN OBIAR LA

LECTURA DE ESTO SEÑOR SECRETARIO, YO VOY A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 107/SE/15-11-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA Y SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 108/SE/15-11-2010, RELATIVO AL QUINTO INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 109/SE/15-11-2010, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA,

CORRESPONDIENTE AL INFORME 110/SE/15-11-2010, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PARA COMENTAR QUE EN CUANTO A ESTOS CURSOS FUERON DE MUCHO PROVECHO PARA LOS ASISTENTES QUE SON EMPLEADOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ESO REDUNDARÁ PIENSO YO, EN EL ÉXITO DE LOS TRABAJOS QUE VAN A REALIZAR EN EL RECORRIDO DE LAS SECCIONES ELECTORALES, PORQUE NOS PUDIMOS DAR CUENTA AL ASISTIR A ESOS CURSOS; QUE LA GENTE QUE LOS IMPLEMENTÓ COMO ES EL LICENCIADO GRANDA Y EL LICENCIADO PAUL, CUENTAN CON LA BASTA EXPERIENCIA PARA DESPEJAR TODAS LAS DUDAS SIEMPRE QUE HAN SIDO COORDINADOS POR EL LICENCIADO VALDEZ, A QUIEN AGRADEZCO TODO SU APOYO EN ESTOS CURSOS QUE SE IMPARTIERON, ASÍ TAMBIÉN PUDIMOS DARNOS CUENTA QUE LAS DIFICULTADES QUE PROBABLEMENTE SE PRESENTARÍAN LES DIERON CABIDA ALGUNAS SOLUCIONES, AHORITA CON LOS REPORTE QUE NOS ESTÁN DANDO, YO QUIERO PENSAR QUE ESTOS IRÁN AUMENTANDO DE ACUERDO AL RECORRIDO AÚN CUANDO EN ALGUNAS COMUNIDADES O SECCIONES SE HAN PRESENTADO ALGUNAS DIFICULTADES PARA LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS CASILLAS, YO QUIERO EXHORTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE ATINADAMENTE DIRIGE EL LICENCIADO VALDEZ A QUE EN CUANTO SE PRESENTEN LAS DUDAS O HAYA DIFICULTADES EN LOS RECORRIDOS PARA ESTA UBICACIÓN NOS LAS HAGA SABER, PARA QUE NOSOTROS ESTEMOS EN ARAS DE QUE EN LAS REUNIONES REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES COMENTAR ESTAS SITUACIONES QUE SE ESTÉN DANDO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS COMUNIDADES EN QUE ESTÉN HACIENDO ESOS RECORRIDOS.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 0111/SE/15-11-2010, RELATIVO AL DESARROLLO Y AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE,

MANIFESTÓ: CONSIDERANDO QUE EN ESTE INFORME, SE ESTABLECE QUE SE HAN VISITADO MENOS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS Y QUE AL FINAL SE ESTABLECE TAMBIÉN QUE CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CIUDADANOS NO PUEDEN SER CONSIDERADOS POR DIFERENTES CAUSAS COMO APTOS PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS, YO SOLICITARÍA SE NOS HAGA LLEGAR EL ANEXO QUE HABLA ESE INFORME, PERO QUE NO VIENE ADJUNTO AL INFORME COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE Y QUE FORMA PARTE DEL MISMO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NADA MÁS PARA EFECTOS ACLARATORIOS, EN LA REUNIÓN PREVIA SE ENTREGÓ EN MEDIO MAGNÉTICO, SE ADJUNTO A LOS DOCUMENTOS ESTE INFORME Y PUES HA SIDO PRÁCTICA QUE YA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON PARA LA PREVIA, YA NO SE REPLICAN PUES NO, SIN EMBARGO ES UN MEDIO MAGNÉTICO QUE PODEMOS REEDITAR AQUÍ EN OFICINAS CUANTAS VECES SEA NECESARIO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA POR ESA PARTE. ----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 010/SE/15-11-2010, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS POPULARMENTE, PARA RENDIR SUS INFORMES DE LABORES O DE GESTIÓN. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICION "GUERRERO NOS UNE", GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA PROPONER QUE DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE AVISO QUE SE COINCIDE PUES EL PROCESO DE CAMPAÑA CON LOS INFORMES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE SE PUDIERA ACORDAR SU PUBLICACIÓN EN CUANDO MENOS TRES MEDIOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL, INCLUSO ENVIARSE OFICIALMENTE A LOS TRES CANDIDATOS TAMBIÉN Y A LOS, BUENO NO SÉ SI A LOS AYUNTAMIENTOS POSIBLEMENTE CON LA PUBLICACIÓN, PERO BUENO HAY LUGAR DONDE NO LLEGAN LOS MEDIOS ENTONCES SI SERÍA BUENO QUE OFICIALMENTE SE HICIERA ESTO PARA REFORZAR ESTE AVISO INSISTO A TIEMPO Y PUES DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA QUE SE OBSERVE Y SE CUMPLA, NO? -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: COMO NO DON GUILLERMO TENÍA LA SECRETARIA GENERAL YA CONTEMPLADA LA DIFUSIÓN DE ESTE AVISO

PRECISAMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE SE TIENE CONVENIO Y SI CREO TAMBIÉN OPORTUNO QUE NOS SUMEMOS A ESTA PROPUESTA DE QUE SE ENVIÉ A TODOS AQUELLOS REPRESENTANTES POPULARES QUE PUEDAN ESTAR EN ESTE SUPUESTO QUE CONTEMPLA EL AVISO, YO EN LO PERSONAL NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE CREO QUE ES PARA DARLE UNA MAYOR DIFUSIÓN Y UNA MAYOR ESPECIFICIDAD EN CUANTO A LA INSTITUCIÓN A LA CUAL ESTAMOS DANDO EL AVISO CORRESPONDIENTE, NO? -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, AGREGÓ: ÚNICAMENTE PARA HACER ALGUNAS PROPUESTAS O COMENTARIOS DE CORRECCIÓN DE LA REDACCIÓN DEL AVISO, DEL PROYECTO DE AVISO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO QUE EMPIEZA CON: EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DOS MIL DIEZ DOS MIL ONCE, DICE: “Y EN ESPECIFICO” SUGIERO CAMBIARLO POR “ESPECÍFICAMENTE”, Y EN EL ESE MISMO PÁRRAFO AL FINAL DICE: SE RECOMIENDA SE ABSTENGAN DE CELEBRAR EVENTOS PÚBLICOS MASIVOS QUE PUEDAN INTERPRETARSE “CON FINES PROSELITISTAS”, SUGIERO QUE QUEDE, QUE PUEDAN INTERPRETARSE, “TIENEN FINES PROSELITISTAS”; CREO QUE QUEDARÍA MEJOR SI QUITAMOS LOS DOS PUNTOS Y SEGUIDO DESPUÉS EN EL PUNTO CUATRO DE LA PALABRA POR, LA COMO DESPUÉS DE TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO Y EN LUGAR DE: “QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR VAYAN A REALIZAR”, “QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR REALICEN” Y FINALMENTE, NO SÉ SI SERÍA CONVENIENTE TAMBIÉN EN LA PARTE QUE DICE, PERDÓN, EN PRIMERA PÁGINA, QUEDA PROHIBIDA LA DIFUSIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE TODO LO RELATIVO A LA RENDICIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR, A PERDÓN YA ESTÁ AHÍ, SERVIDORES PÚBLICOS, ASIMISMO SE RECOMIENDA, OBIAMENTE SE REFIERE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE ABSTENGAN DE CELEBRAR EVENTOS PÚBLICOS MASIVOS; Y BUENO, FINALMENTE PERDÓN CREO QUE FALTA UNA “E” EN PREVÉ EN EL PUNTO NÚMERO DOS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: EL SECRETARIO TOMÓ NOTA DE LAS CORRECCIONES, SI NO HUBIERA NINGÚN INCONVENIENCIA SON CUESTIONES DE FORMA MERAMENTE, YO NO CONSIDERO OPORTUNO SOMETER A VOTACIÓN ESTAS MODIFICACIONES EN RAZÓN A QUE INSISTO, SON CUESTIONES DE FORMA QUE SE PUEDEN RESOLVER EN CUANTO AL CONTENIDO PROPIO DEL DOCUMENTO, LO QUE SI SERÍA IMPORTANTE

ESTEMOS DE ACUERDO EN SE VAN A ASUMIR ESTAR MODIFICACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE AVISO, PARA QUE AL MOMENTO DE SER VOTADO SE ENTIENDAN IMPLÍCITAMENTE YA CORREGIDAS. DARÍAMOS POR DESAHOGADO ESTE PUNTO QUE TIENE COMO FIN, PUES ORIENTAR LOS INFORMES DE GOBIERNO DE LOS REPRESENTANTES POPULARES QUE EN TÉRMINOS DE LEY TIENEN QUE HACERLO Y EN DONDE EL INSTITUTO HA FIJADO LA POSTURA CLARA DE RESPETAR EL DERECHO DE INFORMAR FIJANDO ESTOS LINEAMIENTOS EN LO REFERENTE A LA DIFUSIÓN DE LOS MISMOS.-----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: SOBRE ESTE PUNTO NO QUIERO DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA COMENTAR LO SIGUIENTE: EN LA REUNIÓN ANTERIOR, DON ROBERTO TORRES Y EL COMPAÑERO RAÚL CALVO, HICIERON ME PARECE APORTACIONES IMPORTANTES RESPECTO A ESTE ASUNTO DE LOS INFORMES, EL COMPAÑERO RAÚL CALVO ESTABLECIÓ DE MANERA MINUCIOSA LO QUE DIO LECTURA, LO QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTABLECE RESPECTO A QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN PUES OBLIGACIÓN DE INFORMAR Y SE DICE EN, A LA LETRA DE LA LEY SE DICE, DE LA LECTURA SE DESPRENDE QUE DICE: AL PUEBLO; Y BUENO ESTO DIO PIE A QUE COMENTÁRAMOS QUE FUNDAMENTALMENTE LOS QUE HAN HECHO INFORMES SON LOS ALCALDES Y QUE LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE QUE NI SIQUIERA QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES O LOS MUNICIPIOS, DICE LOS AYUNTAMIENTOS, ESO ES POR UN LADO, POR EL OTRO EN CUENTO A LOS DIPUTADOS, ME PARECE QUE LO QUE DICE LA LEY, MÁS BIEN LO QUE DICE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO ES QUE LOS DIPUTADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR UN INFORME POR ESCRITO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, LO QUE ES DIFERENTE AL ASUNTO DE LA FAMOSA DIFUSIÓN QUE ES UNA CUESTIÓN DONDE DON ROBERTO TORRES, HIZO PUES UN ÉNFASIS IMPORTANTE EN RELACIÓN A QUE UNA COSA ES LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR COMO TAL POR ESCRITO EN LA LEY Y OTRA COSA ES LA POSIBLE DIFUSIÓN QUE SE LE DA A LAS ACTIVIDADES; LO COMENTO ESTO PORQUE ME PARECE QUE TODAS ESTAS SITUACIONES TIENEN QUE SER CUANDO TERMINE EL PROCESO ELECTORAL MOTIVO DE UNA POSIBLE REFORMA, TODA VEZ QUE COMO SE VE VENIR YA, QUE PARA EL DOS MIL DOCE, TENGAMOS REGIDORES ELECTOS POR DEMARCACIONES EL ASUNTO DE LA OLA DE ACTIVIDADES PARA INFORMAR PUEDE DIGAMOS DIMENSIONARSE Y ESTO PUEDE EN ALGÚN MOMENTO O TIENE QUE TENER MAYORES REGULACIONES, ENTONCES YO LO HAGO NOTAR PORQUE AHORA CON EL OFRECIMIENTO QUE HICIERA EN DÍAS PASADOS EL

DIPUTADO CARLOS ÁLVAREZ EN EL CONGRESO, CUANDO PRESENTAMOS CON EL PRESIDENTE, PRESENTÓ LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DOS MIL ONCE, PUES HIZO ÉNFASIS A QUE NOS INVITABA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE DESPUÉS DEL PROCESO A UNIR ESFUERZOS EN BUSQUEDA DE UN PERFECCIONAMIENTO MEJOR DE LA LEY ELECTORAL, ENTONCES ME PARECE QUE ESTOS ASPECTOS SI HABRÍA QUE DESTACARLOS EN ESTA ETAPA O EN ESTE AÑO DONDE ES MUY ESPECIAL PORQUE SÓLO POR ESTE AÑO ELEGIREMOS GOBERNADOR EL TREINTA ENERO, SÓLO POR ESTE AÑO SERÁ POR MÁS DE CUATRO AÑOS Y MENOS DE SEIS Y SÓLO POR ESTA OCASIÓN TENEMOS POSIBILIDAD CREO, TERMINANDO EL PROCESO DE PERFECCIONAR ALGUNAS SITUACIONES PRESIDENTE, ENTONCES ME PARECE QUE ERA IMPORTANTE HACER EL ÉNFASIS DEL MOMENTO HISTÓRICO QUE SE VIVIÓ PARA LLEGAR A ESTOS LINEAMIENTOS QUE AHORITA DE LOS CUALES SE ESTÁ AVISANDO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 078/SE/15-11-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN Y ENCUESTAS DE SALIDA, PRESENTADA POR LA EMPRESA COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y PÚBLICA, S.A. DE C.V., EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, AGREGÓ: SOLO PARA HACER UNA OBSERVACIÓN DE FORMA QUE ESTE CASO TAMBIÉN ES FONDO, EN EL RESOLUTIVO TERCERO DICE: "APERCIBIDA QUE EN CASO DE HACERLO", SE HARÁ ACREEDORA A LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE ACUERDO, OBVIAMENTE ES "APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO", Y NO EN CASO DE HACERLO, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIONES, PERO NO PUEDE SER SANCIONADA SI LO HACE, OBVIAMENTE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: LO QUE PASA ES QUE ES DE ABSTENCIÓN, EL TERCERO DICE: LA EMPRESA AUTORIZADA DEBERÁ DE ABSTENERSE, ES DE ABSTENCIÓN SI LO HACE SE SANCIONA, PORQUE SI DECIMOS SI NO LO HACE ENTONCES, NEGATIVO CON NEGATIVO SE CONVIERTE EN POSITIVO, ES DE LAS POCAS REGLAS MATEMÁTICAS QUE OPERAN EN EL DERECHO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 079/SE/15-11-2010, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓ, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, PRESENTADA POR LA EMPRESA PARAMETRÍA S.A. DE C.V., EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, AGREGÓ: SOLAMENTE PARA PRECISAR LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN A LA EMPRESA PARAMETRÍA PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SONDEOS DE OPINIÓ Y ENCUESTAS DE SALIDA, POR UNA RAZÓN ESTAMOS PERFECCIONANDO UNA QUEJA QUE HABREMOS DE PRESENTAR EN SU OPORTUNIDAD POR LA DIFUSIÓN DE CIFRAS Y DATOS RELACIONADOS CON UNA SUPUESTA ENCUESTA REALIZADA POR PARAMETRÍA EN DECLARACIONES PÚBLICAS ANTE LOS MEDIOS EN UN EVENTO REALIZADO EN ACAPULCO Y EN UNA ENTREVISTA RADIOFÓNICA QUE LE HICIESE UN COMENTARISTA AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, DONDE HABLABA DE DETERMINADOS PUNTOS A SU FAVOR Y DECÍA: ESO NO LO DIJE YO, LO DIJO MARCELO, PERO SIN EMBARGO YO TENGO UNA ENCUESTA DE PARAMETRÍA EN DONDE ME DAN NUEVE PUNTOS, ENTONCES ESA DIFUSIÓN DE CIFRAS Y ESOS AUDIOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS COMO PUEDEN SER LOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN QUE DAN CUENTA DE ESE EVENTO Y LA EMPRESA RADIOFÓNICA QUE TAMBIÉN DA CUENTA DE UNA ENTREVISTA REALIZADA TAMBIÉN A UNA DIRIGENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NOS VAN A PERMITIR PERFECCIONAR ESTA QUEJA QUE HABREMOS DE PRESENTAR TAMBIÉN EN SU OPORTUNIDAD, SOLAMENTE PARA QUE NO PUDIESE EXISTIR CONFUSIÓN MÁS ADELANTE ES QUE PARAMETRÍA SI CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN, CUENTA A PARTIR DE ESTE MOMENTO EN QUE SE LE ESTÁ AUTORIZANDO, NO HACE OCHO DÍAS EN QUE SE DIERON LOS HECHOS QUE HABREMOS DE DENUNCIAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: ESTAREMOS ATENTOS COMO SIEMPRE EN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PARA CUALQUIER IMPUGNACIÓN O MEDIO DE DEFENSA QUE SE HAGA VALER CONTRA LOS HECHOS SEÑALADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 080/SE/15-11-2010, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, CUANDO EL NÚMERO DE CIUDADANOS APTOS QUE FUERON INSACULADOS EN UNA SECCIÓN ELECTORAL, NO SEAN SUFICIENTES PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 081/SE/15-11-2010, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA MUESTRA ALEATORIA DEL QUINCE POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES DEL ESTADO, PARA LA REVISIÓN PRECAUTORIA AL PARTIDO POLÍTICO Y A LAS COALICIONES CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ AL SORTEO DE CUATRO DE LOS VEINTIOCHO SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍAMOS A LA CONSEJERA EXTRAJERA EL PRIMERO DE LOS CUATRO DISTRITOS SI NO TIENEN USTEDES INCONVENIENTE Y DESPUÉS PARA MAYOR TRANSPARENCIA QUE SEAN SI USTEDES TAMPOCO TIENEN INCONVENIENTE, LOS REPRESENTANTES TANTO DE LAS COALICIONES COMO DEL PARTIDO QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL PROCESO ELECTORAL; LOS CUATRO DISTRITOS, EL DE LA CONSEJERA Y LOS TRES REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS, CUATRO DISTRITOS SON O EQUIVALEN AL 15% QUE ESTABLECE LA LEY DE 28

CONSEJOS DISTRITALES; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DISTRITO XI, TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO; DISTRITO IX DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA; DISTRITO VI DE OMETEPEC, GUERRERO Y DISTRITO XVII DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 082/SE/15-11-2010, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL QUE SEÑALA QUE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" HA INCLUIDO EN SU PROPAGANDA ELECTORAL LA FRASE "LLEGÓ LA HORA", SOLICITANDO QUE SE CONMINE A DICHA COALICIÓN SUSPENDA O RETIRE DE SU PROPAGANDA LA CITADA FRASE POR CONSIDERAR UN PLAGIO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: HEMOS MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES NUESTRO RESPETO A LAS DECISIONES DE ESTE CONSEJO Y HOY NO SERÁ LA EXCEPCIÓN, RESPETAMOS LA DECISIÓN QUE HAN TOMADO RESPECTO A ESTE ACUERDO, SIN EMBARGO ESTO NO EVITA QUE MANIFESTEMOS NUESTRA INCONFORMIDAD CON SU CONTENIDO, EN BASE A LO SIGUIENTE: EN PRIMER LUGAR NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE EN LA ARGUMENTACIÓN DEL ACUERDO, EN UNA DE LAS CONCLUSIONES PARECIERA QUE TRANSCRIBEN LAS PALABRAS DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES" PORQUE LO TRANSCRIBEN TAL CUAL, CUANDO DICE O PONE DE MANIFIESTÓ QUE NO EXISTE SIMILITUD TOTAL ENTRE EL SLOGAN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO EL DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", ES LO QUE CONTESTÓ EN SU ESCRITO, ME HUBIESE GUSTADO ESCUCHAR OTRO ARGUMENTO, PERO EN FIN ESO ES LO QUE TRANSCRIBE EL JURÍDICO, POR OTRO LADO ME LLAMA LA ATENCIÓN TAMBIÉN, QUE NO HACE UN RAZONAMIENTO DE LAS PRUEBAS QUE NOSOTROS OFRECIMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE REFIERE LA VERIFICACIÓN QUE HACE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL RESPECTO ALGUNOS CARTELES DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", POR OTRO LADO TAMBIÉN, AUN CUANDO YA SE ME

EXPLICÓ QUE NO SE INCLUYE DENTRO DE LOS RESOLUTIVOS SI HAY UN PUNTO DONDE CONSIDERAN DICE QUE, SE CONMINA TANTO A NUESTRO PARTIDO COMO A LAS COALICIONES QUE SE SUJETEN A LAS PROHIBICIONES EN MATERIA ELECTORAL EN PROPAGANDA ELECTORAL, PERDÓN, QUE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL ESTABLECE, CUANDO SE ESTABA AQUÍ SOLICITANDO, PUES PRECISAMENTE SE ESTÁ OBSERVANDO UNA ACCIÓN DE UNA COALICIÓN Y NO DE LOS DEMÁS CONTENDIENTES, PARECIERA PUES QUE AHORA SALIMOS REGAÑADOS TODOS POR UNA ACCIÓN QUE HACE UNA COALICIÓN, POR OTRO LADO TAMBIÉN LLAMA LA ATENCIÓN QUE NOSOTROS NO ESTAMOS HACIENDO, DENUNCIADO EN UN MOMENTO DADO EL REGISTRO DE NUESTRA PROPAGANDA O LA OMISIÓN QUE LAS COALICIONES CONTENDIENTES HUBIERAN HECHO, NOSOTROS ESTAMOS DENUNCIANDO PRECISAMENTE EL PLAGIO DE UN ELEMENTO DE NUESTRA PROPAGANDA Y NO HAY PRONUNCIAMIENTO, AL MENOS NO ENCUENTRO FUNDAMENTACIÓN ALGUNA EN ESTE ACUERDO, SIN EMBARGO BUENO, NO OBSTANTE RESPETAR ESTA DECISIÓN QUE VAYA A TOMAR EL CONSEJO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO PARA RECURRIRLO TODA VEZ QUE NOS PARECE NO ES ACORDE CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES QUE ESTE CONSEJO TIENE PARA VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS DE TODOS LOS CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN USO DE LA PALABRA AGREGÓ: BIEN SEÑOR REPRESENTANTE, COMO SIEMPRE ESTE CONSEJO GENERAL ES RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCESO ELECTORAL EN LOS EFECTOS DE ESA FACULTAD IMPUGNATIVA QUE TIENEN, COMO SABEMOS TODOS NO SOMOS UNA AUTORIDAD TERMINAL NUESTRA TAREA ESTÁ SUJETA A LO QUE LAS IMPUGNACIONES Y LOS TRIBUNALES LOCAL Y FEDERAL ESTABLEZCAN, ESTAREMOS ATENTOS EN CASO DE QUE ASÍ FUESE. NADA MAS TAMBIÉN ACLARAR QUE EL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO DEL PROYECTO INICIAL EN DONDE SE HABLABA DE LA PALABRA CONMINAR FUE ELIMINADO POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL PRECISAMENTE Y SOLO QUEDO EL RESOLUTIVO PRIMERO COMO LE DIO LECTURA DE MANERA CORRECTA EL SEÑOR SECRETARIO Y LE PEDIRÍA QUE NOS VUELVA A OBSEQUIAR LA LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN FINAL QUE YO ESPERO QUE YA HAYAN CIRCULADO LA SUSTITUCIÓN DE ESA HOJA. ORDENAMOS DESDE AHORITA QUE SE ELIMINE COMO SE LE PIDIÓ AL JURÍDICO SE HICIERA YA, QUE ELIMINARAN EN SU PARTE CONSIDERATIVA Y DE LOS RESOLUTIVOS, MAS BIEN, QUE SE ELIMINE LA PARTE CONSIDERATIVA QUE JUSTIFICABA AL

RESOLUTIVO QUE FUE ELIMINADO YA NO TIENE RAZÓN DE SER, LOS RESOLUTIVOS DEBEN DE TENER UNA CONGRUENCIA INTERNA Y EXTERNA CON LAS PARTES CONSIDERATIVAS, ENTONCES SEÑOR DEL JURÍDICO POR FAVOR, YO LES PEDIRÍA QUE ELIMINEN DEL PROYECTO ESTA PARTE Y UNA VEZ QUE SEA ASÍ SE GLOSE A LA FIRMA CORRESPONDIENTE, NO SÉ SI ESTO ACLARE ESTA SITUACIÓN YA, Y QUEDE SALVAGUARDADA, BIEN CON ESTA EXTRACCIÓN DE LA PARTE CONSIDERATIVA QUE BIEN APUNTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑORA CONSEJERA, SEÑORES CONSEJEROS SI YA NO HUBIESE OTRA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A ESTE DOCUMENTO YO LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE ESTAMOS ANALIZANDO, SÍRVANSE EXPRESARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 083/SE/15-11-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 029/CEQD/02-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 038/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/062/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 030/CEQD/08-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 039/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERREROS NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/066/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE DICTAMEN 031/CEQD/08-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 040/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/073/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 032/CEQD/11-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 041/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE

MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL II CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/079/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 033/CEQD/11-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 042/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/082/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 034/CEQD/11-11-2010 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 043/SE/15-11-2010, EN LA QUE SE DETERMINA LA VIABILIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XXIV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/083/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO"**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA COALICION
"GUERRERO NOS UNE"**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010